



ESTADO No. 033 – 2020

El presente ESTADO se fija en lugar visible de la Secretaría del JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL y en el micrositio asignado para este Despacho en la pagina web de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P.

Hoy Quince (15) de julio de 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

ITEM	No. RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ASUNTO
1	2019-00003	D. COMISORIO	EDWIN GONZALO RAMIREZ UMAÑA	CONSUELO SANABRIA CORREA, SARA ARMIRA NIÑO REYES, MARIA ISABEL CONDE CHARRY Y MARGARITA CORREA BARRERA	FIJA FECHA30/JUL/2020 HORA 09:00 AM CONT. DILIGENCIA
2	2020-00210	CUSTODIA, CUOTAS Y VISITAS	MARGARITA CHAPARRO VARGAS	NOE INOCENCIO MARTINEZ	RECHAZA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE FAMILIA (REPARTO)
3	2020-00225	SIMULACIÓN	MARIO ALVAREZ RUIZ, JOSE AGUSTÍN ALVARADO GUTIERREZ	NINI JOHANA CARDENAS AREVALO	INADMITE LA DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR
					ROLMAN GERARDO CHINOME ALBA
FECHA DE PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN: <u>14 de Julio de 2020</u>					SECRETARIO
ESTADO CIVIL No. 033					Realizó: <i>Mayrena Alvarez</i>